



Hospital Nacional
“Dr. Juan José Fernández”
Zacamil



CUENTA

HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL
--

ORDEN DE COMPRA

Señores: INNOVACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V. Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de: Inmediato en: Almacén General	O. de C. No	48/2011
	Solicitud No.	31/2011
	Fecha	24-01-2011

Unidad solicitante: Bienestar Magisterial	Forma de Pago:			
	Crédito	XXX	Contado	

Rgn.	Descripción	u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$
01	Clavo o alambre Kirschner 2.0 mmx230 Mm de largo marca: Ortosintese origen: Brasil	C/U	02	8.00	16.00
02	Clavo o alambre Kirschner 1.6 mmx310 Mm largo marca: KLS Martín Alemania	C/U	02	8.00	16.00
03	Alambre de sutura ósea, 1 metro marca: KLS Martín origen: Alemania	C/U	01	10.00	10.00
04	Tornillo maleolar 4.5x40 Mm marca: Zimmer origen: USA	C/U	02	11.00	22.00
05	Tornillo maleolar 4.5x35 Mm marca: AAP origen: Alemania	C/U	02	11.00	22.00
	Para ser utilizado en la paciente [REDACTED] Paciente beneficiario del programa de Bienestar Magisterial				

Total en Letras: **OCHENTA Y SEIS 00/100 DOLARES** **\$86.00**

Espefif.	541.13					Línea de Trabajo 02-02 Fondo General
Valor US \$	86.00					

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, **DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA.** En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

Gestionó (UACI)	Autorizó (Dirección Gral.)	Registro (UFI)	Por Suministrante: (Nombre, firma, fecha y sello)



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

